

Construyendo la memoria: el origen madeirense de la terminología azucarera atlántica

Constructing memory: Madeiran origin of Atlantic sugar terminology

DOI: <https://doi.org/10.24206/lh.v5iEspecial2.26777>

Dolores Corbella

Catedrática de Filología Románica de la Universidad de La Laguna (España) y Académica correspondiente de la RAE. Es coordinadora del Grupo de investigación LexHis (Lexicografía e Historia) e Investigadora principal del proyecto “Portuguesismos atlánticos”. Autora o editora de una treintena de monografías científicas, es especialista en lexicografía diferencial y en historia del léxico español.

E-mail: dcorbell@ull.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7126-3172>

RESUMEN

En el presente trabajo se reconstruyen las bases atlánticas del vocabulario azucarero durante la época bajomedieval y la adopción de esta terminología por los primeros ingenios coloniales españoles. El testimonio documental se ha tomado directamente de los registros de archivos y se complementa con los materiales que proporcionan los corpus lexicográficos y las bases de datos, tanto portuguesas como españolas. Estas fuentes permiten conocer el origen, la historia, la evolución y la difusión americana de este conjunto léxico durante todo el Renacimiento hasta que, en el siglo XVIII, comienza a integrarse en los diccionarios.

Palabras clave: Historia de la lengua. Lexicografía. Préstamos. Terminología azucarera. Portuguesismos.

ABSTRACT

The present paper reconstructs the Atlantic bases of the sugar terminology, within the Middle Ages, and the adoption of such vocabulary in the first colonial Spanish sugar mills. Data have been obtained directly from extant registries and complemented with lexicographic corpora and data basis, both Spanish and Portuguese. These sources allow us to appreciate the origin, history, evolution and American transmission of this particular lexis through the Renaissance until, in the 18th century, it started to be compiled into dictionaries.

Keywords: History of language. Lexicography. Borrowings. Sugar Terminology. Portuguese borrowings.

Introducción

No siempre es posible encontrar los argumentos que corroboren hasta qué punto el léxico portugués ha traspasado sus propias fronteras y ha arraigado en el vocabulario castellano, si bien poco a poco la documentación va demostrando que, en determinadas parcelas, la huella lusa se manifiesta de una manera incontestable. Para poner de manifiesto esos préstamos resulta necesario realizar un ejercicio de arqueología lingüística, conocer los precedentes, recopilar los primeros testimonios manuscritos, contrastar las bases documentales y lexicográficas de ambas lenguas y analizar con detalle el contexto histórico que propició el intercambio.

El origen y la estructuración del vocabulario azucarero en español ha sido un terreno poco explorado, a pesar de que la historia de la caña de azúcar cuenta con una bibliografía inmensa, tanto de su recorrido mediterráneo como de su implantación en América. Escasos son los estudios que analizan la terminología relativa a la plantación y a la cultura de lo dulce en cada una de las regiones donde el cultivo se generalizó y más excepcionales resultan todavía las investigaciones que ofrecen una panorámica más amplia, exceptuando el trabajo clásico de Pérez Vidal sobre el Levante español (1973) o la excelente investigación de Nunes (2003) para Madeira, de Souza (2007) sobre Brasil y de Corrales, Corbella y Viña (2014) para América.

No tendremos en cuenta en el presente análisis la tradición mediterránea del azúcar ni el léxico que se formó en los trapiches valencianos y nazaríes, que se extendió por todo el mediodía peninsular. Nos centraremos en la etapa de expansión de los ingenios y las haciendas azucareras por el Atlántico a partir de mediados del siglo XV, época que supuso una renovación y ampliación importante del vocabulario, con la especialización de muchos términos o la creación de otros asociados al aumento del ritmo de producción ante una demanda creciente –fruto de la socialización del azúcar–, a una mayor especialización del trabajo en el molino y a las mejoras técnicas que la generalización de los *ingenios* hidráulicos llevaba aparejada (frente a los tradicionales *trapiches* de bestias). Los registros canarios y americanos que hemos rescatado de los archivos nos han permitido completar las primeras dataciones, profundizar en los aspectos históricos y extender los límites de la investigación hasta las muestras que ofrecen los inventarios de los primeros ingenios coloniales de La Española y Nueva España. Con ello, creemos que podemos ofrecer una visión mucho más completa de la ruta atlántica de aquellas voces que los diccionarios suelen presentar como iberoamericanas (hispanoamericanas o brasileñas) y que, sin embargo, hunden sus raíces en las plantaciones madeirenses (iniciadas en torno a 1433) y canarias (adonde llegaron las primeras cañas, procedentes de la isla portuguesa, en 1483).

Partiremos, en primer lugar, de la información que han recogido los diccionarios y de las fuentes que utilizaron los primeros lexicógrafos para llevar a cabo sus recopilaciones. Después, ofreceremos los testimonios que ofrecen los textos (inventarios de ingenios, libros de cuentas, contratos de arrendamiento...) y que permiten llenar, con datos objetivos, casi tres siglos de vacío lexicográfico.

1. Diccionalización de las palabras dulces

Como sucede en otros muchos campos, por lo general la incorporación de un lema a un diccionario resulta bastante posterior a la época en que la documentación de archivo desvela las primeras dataciones de su empleo efectivo en la lengua. En el caso de la terminología azucarera, además, las tradiciones lexicográficas portuguesa y española coinciden en adscribir el nacimiento de este conjunto de voces al territorio americano, haciéndose eco con ello de la gran pujanza que esta agroindustria alcanzó en el Nuevo Mundo desde que Colón a principios de octubre de 1493, en su segundo viaje, llevó las primeras cañas procedentes del ingenio de Guiniguada (en Gran Canaria) a La Española¹. Aunque aquellos plantones no germinaron, la perseverancia de los colonos hizo posible en pocos años el cultivo y, en la segunda década del quinientos, se consiguió cristalizar el *guarapo* y producir, para consumo interno, los primeros *panes* (RÍO MORENO, 1991, p. 305). De aquellos rudimentarios trapiches procedía la “muestra de azúcar” que desde América se llevó en 1516 a la península, según contaba el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*:

Pocos días antes que el Católico rey don Fernando pasase de esta vida, le truje yo a Plasencia seis indios caribes de los flecheros que comen carne humana, y seis indias mozas, y muy bien dispuestos ellos y ellas, y truje la muestra del azúcar que se comenzaba a hacer en aquella sazón en la isla Española (2010 [1526], p. 167).

De hecho, aquel presente que recibió el rey constituyó el inicio de una expansión comercial que, en pocos años, inundó Europa y desplazó el monopolio que Madeira y Canarias habían tenido hasta ese momento. El mismo Fernández de Oviedo daría cuenta de ello, al escribir a Carlos I que “en aquella isla [la Española] hay muchos y muy ricos ingenios de azúcar, la cual es muy perfecta y buena; y tanta, que las naos vienen cargadas de ella cada un año” (2010 [1526], p. 86).

¹ El almirante cumplía con ello la normativa regia que, por Real cédula de 23 de mayo de 1493, establecía que en esa expedición tendría que llevar “veinte labradores a sueldo y otro que supiera construir acequias para riego para que ejercieran sus oficios y cultivaran cereales, frutas y caña de azúcar”. La plantación de aquellos tocones no prosperó, pero el encomendero Pedro de Atienza, hacia 1501, logró una primera cosecha de la gramínea, de nuevo traída desde las Canarias.

La naturalización de la caña fue inmediata y, cuando Felipe II encargó en 1570 al médico toledano Francisco Hernández que se desplazara a Nueva España con el fin de redactar una relación “de todas las hierbas, árboles y plantas medicinales que hubiere en la provincia donde os halléis”², este no dudó en incluir en su manuscrito (finalizado en torno a 1574) un capítulo dedicado a “De Sachari Arvndinibvs, interpollandi ratione atque satu ac de modo extrahendi sacharum”. Hernández era consciente de que este cultivo había sido llevado a América por los europeos³ y en unos pocos folios realizó una descripción muy detallada del sistema de plantación y del proceso de manipulación del azúcar, incluyendo los términos (y, en algunas ocasiones, las definiciones) que eran ya de empleo común en los ingenios novohispanos. Como señalamos en Corrales y Corbella (2014, p. 74), ninguno de los relatos del siglo XVI analizados hasta el momento ofrece una información metalingüística tan precisa y los que lo hacen en época posterior parecen estar basados en la obra hernandina, a pesar de que esta no tuvo una edición impresa en vida del autor. La versión española fue publicada en México, con algunas modificaciones y añadidos, por el también dominico (y médico del hospital de Huastepic en Nueva España) Francisco Ximénez, con el título de *Quatro libros de la naturaleza* (1615)⁴. De la versión latina, Felipe II encargaría un amplio resumen a su médico de cámara, el italiano Nardo Antonio Recchi, que llevaría consigo este extracto a Roma unos años más tarde, donde finalmente sería publicado (*Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus* 1651, vid. HERNÁNDEZ, 1998 [c1574]). Tanto en una como en otra versión, una precisa terminología azucarera guía la descripción⁵: *plantas (planta)*⁶, *çoca (çocam)*, *reçoca (reçocam)*, *exes (axes)*, *tanque (tanque)*, *bomba (pombas)*, *tachas (tachas)*, *formas (formas)*, *melado (mellatum)*, *lealdado (lealdado)*, *açucar macho (masculum)*⁷, *açucar mascanado (sic; mazcavado)*, *reespumas (respumae)*, *panela (panellae)*, *miel de*

² Según consta en la *Instrucción para pasar a América a estudiar su naturaleza*, dada por el monarca el 11 de enero de 1570.

³ “Etsi non tantum Canariensibus, sed Haitinis quoque et Nouae Hispaniae colonis, quarum regionum res medicas omnes scribere animus est, sachari arundines aduene sunt et eorum regionibus frequentes, tamen, quoniam apud Canarios sum eas primum conspicatus, libuit inter eorum plantas numerare atque describere” (HERNÁNDEZ, 1998 [c1574], I, p. 358).

⁴ En uno de los informes para su impresión, se indica que “No solo ha guardado la fidelidad de la traducción, sino aumentado muchos simples de nuevo, y maravillosos compuestos, enmendado y puesto en buena método muchas cosas, que por andar mano escriptas estaban con infinitos errores, con lo cual ha ilustrado esta materia, y así es digno se conozca por ella el trabajo” (XIMÉNEZ, 1615, fol. vi). El capítulo referido al azúcar, que reproduce casi literalmente el texto de Hernández, es el titulado “Del modo de sembrar las Cañas de açúcar, y de la manera que se prepara y como se haze” (1615, fols. 56v-59r).

⁵ Entre paréntesis se ha incluido el término que registra la versión latina. En esta última se añade otra voz importantísima de la industria azucarera, la palabra *cachaza*: “Tunc despumant auferuntque crassas et immundas sordes quas cachazam uocant” (1998 [c1574], I, p. 360).

⁶ *Planta* es ‘el trozo de caña que se entierra para que de él nazca una nueva caña’.

⁷ No contamos, por ahora, con otras evidencias del empleo en español de *azúcar macho*, que tampoco encuentra Nunes en Madeira (2003, p. 320). En Brasil aparece por vez primera en 1618. Se trata de un “Tipo de açúcar branco, subdividido em três categorias: *fino*, *redondo* e *baixo*. É uma classificação muito antiga, vinda dos engenhos coloniais, hoje já em completo desuso. Naqueles tempos o açúcar macho era o produto branco tirado da cara da forma, ou antes,

caras (*de caras*), *raeduras* (*raementum mel*)⁸, *remillones* (*remillones*), *tendal* (*tendalis*), *hornallo* (*normallas, sic*), *virandera* (*viradera*), *repartidor* (*repartitora*), *maçapez* (*mazapez*)⁹.

El texto de Hernández (en las distintas versiones editadas e incluso a través de la consulta de los manuscritos originales) tuvo una amplia repercusión en Europa y en América. Adaptado al contexto brasileño, en el libro segundo de la *Historia Naturalis Brasiliae*, publicado en 1648 en Ámsterdam por el alemán Georges Marcgrave con la colaboración del médico Guilielmi Pisonis, también se incluyó un apartado titulado “De Cannis e quibus Saccharum” (1648, cap. XVI, p. 82–85)¹⁰. El promotor y editor de la obra fue Joannes de Laet, uno de los responsables de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales, que reconocía en el prefacio su deuda con la traducción publicada por Ximénez: “Acrescenté con muchísimas notas, principalmente sobre las plantas que nacían también en Nueva España, para lo que tomé las de fray Ximénez, cuya historia en idioma hispánico, se publicó en México en 1615... y que hace poco traduje al latín y que daría al público si pudiese conseguir las figuras de las plantas”¹¹. Lo que resulta curioso, como ha demostrado Gonçalves (2012), es que el texto del holandés Marcgrave sirviera de base para la primera diccionarización de la terminología azucarera en portugués, realizada por Bluteau en su *Vocabulario Portuguez e Latino* (1712–1721)¹², que no duda en marcar estas entradas geolectalmente como “Termo do Brasil”, “Termo Brasilico” o “no Brasil”¹³.

El siguiente repertorio luso que dio cuenta de esta terminología fue el *Dicionario da Lingua Portugueza*, de António de Morais Silva, en su primera edición (1789) y especialmente en la segunda

aquele que correspondia à base do cone do pão-de-açúcar até, aproximadamente, a metade do cone” (BARBALHO, 1984, p. 21).

⁸ Esto es, rapaduras o raspaduras.

⁹ Aunque no es palabra propiamente azucarera, su registro resulta muy significativo. El Diccionario Houaiss la recoge como *massapé* desde 1789 (esto es, en la recopilación de Morais) con el significado de “terra fértil, argilosa, de cor escura”. Como portuguesismo, ha tenido un uso continuado en el archipiélago canario, desde el primer registro conocido, de 1510, hasta la actualidad (vid. Diccionario histórico del español de Canarias –DHECan–).

¹⁰ Existe traducción portuguesa publicada en Brasil, en 1948.

¹¹ Apud Pardo Tomás (2002, p. 170). Laet había utilizado también la autoridad de Ximénez para redactar el libro quinto, dedicado a «Nova Hispania», de su *Novus Orbis*, obra publicada en holandés en 1625 y en latín en 1633.

¹² Gonçalves (2012, p. 106) comenta que, en la época en que Bluteau redactó su diccionario, todavía no se habían editado algunos de los textos más importantes sobre la historia de Brasil de finales del seiscientos y los primeros años del setecientos, como las de Fernão Cardim (sus relaciones fueron publicadas en el siglo XIX y, posteriormente, a mediados del XX con el título colectivo de *Tratados da Terra e da Gente do Brasil*), Gabriel Soares de Sousa (*Tratado descritivo de Brasil*), Ambrósio Fernandes Brandão (señor de ingenio, autor del *Diálogo das grandezas do Brasil*) y fray Vicente do Salvador (*História do Brasil*). Tampoco pudo conocer Bluteau otra obra más específica del contexto azucarero, *Cultura e opulencia do Brasil por suas drogas e minas* (1711), de André João Antonil, porque fue retirada de la circulación y destruida por orden del rey D. João V, debido a las informaciones que contenía sobre la localización de las minas, que se consideraron contrarias a los intereses de la Corona portuguesa.

¹³ En la entrada *tendal*, por ejemplo, Bluteau indica: “(Termo de Engenho de açúcar). Na Historia das plantas do Brasil lib. 2. cap. 16 diz Jorge Marcgravio (Tendal est stratum è recrementis cannarum, in quo formae statuuntur)”. O en el lema *lealdado* apunta: “Vid. Lealdar. Assucar lealdado. Vid. Macho. Porro Saccharum ita plene purgatum vocatur. Lealdado, & peculiari nomine (Assucar macho. Georg. Marggrav. Histor. Brasil. Lib. 2. cap. 15)”. Lo mismo sucede con la definición de otros muchos lemas en los que la referencia directa o indirecta a Marcgrave resulta evidente.

(1813). El propósito de Morais fue realizar, tomando como base la amplia recopilación de Bluteau, el primer diccionario monolingüe portugués. Además, como era dueño de un ingenio de azúcar en Pernambuco (el “engenho de Muribeca”), al nordeste de Brasil, su conocimiento directo de las plantaciones y de las distintas etapas de la cochura del azúcar hasta su comercialización hizo que introdujera unas ciento cuarenta palabras que consideró propias de esta agroindustria (algunas similares al texto de Bluteau pero otras, totalmente novedosas, procedentes de la lengua oral): *bagaceira, bagaceiro, bagaço, cabucho, cachaça, caldeira, escumadeira, garapa, lealdado, maçapé, mascavado, melaçõ, melado, melladura, moenda, panela, parol, pejar, pomba, porrão, rapadura, reespumas, reminhol, repartideira, safra, soca, ressoca, tarefa, tendal, trapiche...*

Por su parte, la lexicografía española coincide, por lo general, con la portuguesa al ofrecer mayoritariamente una localización americana para este léxico especializado. La primera obra que incorporó algunas voces propias de la terminología atlántica fue el *Dicc. de Autoridades* (1726-1739)¹⁴, que tomó como fuente el tomo I, título 16, ley III (“Que se pague el Diezmo de los azúcares conforme á esta ley”) de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad Católica del Rey Don Carlos II*, de 1680¹⁵:

COGUCHO. s. m. Especie de azúcar, de la más baja calidad que se saca en los Ingenios. Lat. *Inferioris notae saccharum*. RE COP. DE IND. lib. 1. tit. 16. l. 3. Que del primer azúcar blanco, cuajado y purificado, se pague de diezmo à razon de cinco por ciento, y del refinado, espúmas, caras, mascavados, *cogúchos*, clarificados, mieles y remieles, se pague à razon de quatro por ciento.

MASCABADO. adj. que se aplica al azúcar inferior, que sale de la última cochúra. Latín. *Saccharum infimae notae*. RE COP. DE IND. lib. 1. tit. 16. l. 3. De los azúcares blanco, refinado, espumas, reespumas, caras, *mascabados coguchos*, clarificados, mieles y remieles, y de toda la massa, se pague el diezmo en todas nuestras Indias¹⁶.

¹⁴ Otros repertorios preacadémicos dieron cabida a alguna voz relativa al corpus azucarero, pero de manera aislada. Así Francisco del Rosal (1992 [1601]) daba algunas pistas de la etimología de la voz *panela*: “en Portugués es la olla, de Pane que es sustento general; pero en Castellano Azucar de Panela es Azucar en forma de pan”.

¹⁵ La orden del diezmo del azúcar está fechada originariamente el 8 de febrero de 1539.

¹⁶ Con un testimonio sacado de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, el *Dicc. de Autoridades* recoge asimismo el lema *miel*, término que procede de la tradición mediterránea de esta terminología: “MIEL. Se llama en los ingenios de azúcar aquella substancia que ha caído de las cañas al tiempo de molerlas, después que se le ha dado la segunda cochúra, y esta se llama Miel nueva. Latín. *Sacchari mel*. RE COP. DE IND. lib. 1. tit. 16. l. 3. Que del primer azúcar blanco, cuajado y purificado se pague de diezmo a razón de cinco por ciento; y del refinado, espumas, caras, mascabados, *cogúchos*, clarificados, mieles y remieles, se pague a razón de quatro por ciento”. De hecho, los registros lexicográficos de esta voz son anteriores a 1680, aunque no figuran con la marcación de especialidad (vid. NTLE). También aparecen en esta misma orden del diezmo del azúcar otras voces que no tuvo en cuenta el *Dicc. de Autoridades*, como *azúcar blanco*, *azúcar refinado*, *cara*, *clarificado*, *espuma*, *reespuma* y *remiel*.

El número de términos recopilados hubiese sido más amplio si los redactores del *Dicc. de Autoridades* hubiesen dado cabida a los numerosos lemas azucareros que Bluteau recogió en su *Vocabulário Portuguez e Latino* (1712-1721) y que, por esa época, eran comunes en todo el Caribe, pero no fue así, a pesar de que la obra del clérigo teatino figuraba entre las autoridades que utilizó la Academia en aquel primer repertorio.

Un siglo después, fue un lexicógrafo de origen americano, Esteban Pichardo, el que incluyó algo más de un centenar de palabras dulces en su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, publicado por vez primera en 1836. Con un criterio contrastivo, “el Diccionario provincial comprende todas las palabras peculiares de la Isla de Cuba (exceptuando las topográficas) sean las indígenas o de origen indígena, conservadas aun, sean las derivadas de otras fuentes o adoptadas con alguna generalidad” (1976 [1875⁴], p. 9). Entre esas voces específicas, tuvo en cuenta todas aquellas que había recogido de la tradición oral durante los numerosos viajes que realizó por el interior de Cuba para trazar, en su función de agrimensor, los principales accidentes topográficos de la isla, la situación de sus núcleos poblacionales, las vías de comunicación y la localización de los ingenios. Y todo este trabajo lo realizó en una época en que otra revolución técnica estaba transformando la industria azucarera, merced a la adecuación de la producción a los nuevos conocimientos físicos y químicos, como la introducción de la máquina a vapor y del llamado tren jamaicano, la cocción del *guarapo* al vacío o la sustitución del sistema tradicional de purga en las *formas*. Pichardo, testigo de estos cambios, recopiló el léxico tradicional y añadió los nuevos términos que daban cuenta de las innovaciones, de ahí que anote palabras comunes a todos los enclaves azucareros atlánticos, portugueses y españoles, como *bagazera*, *bagazo*, *banquillo*, *cachaza*, *caldera*, *casa de purga*, *cobres*, *chumacera*, *fornalla*, *furo*, *horma*, *mascabado*, *paila*, *pailero*, *rapadura*, *sino*, *tachero*, *tacho*, *tarea*, *trapiche* o *zafra*, junto a voces indígenas que presentan alguna acepción dentro de este campo (es el caso de *canoa* –usada como sinónima de *tanque* o *resfriadera*– o *chicha*), algún afronegrismo como *frucanga*¹⁷ o neologismos como *centrífuga* o *tren jamaicano*. Las tres últimas ediciones del siglo XIX del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 1869, 1884 y 1899) tomarían de Pichardo alrededor de medio centenar de voces azucareras, con lo que el texto cubano se ha convertido en la fuente principal de este conjunto terminológico¹⁸. Curiosamente, muy pocas de estas voces aparecen con indicación etimológica en el texto académico. Solamente la entrada *mascabado*, siguiendo la opinión del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DECH, s. v. *menos*), presenta origen luso (del port. *mascavado*) a partir de la edición de la edición de 1992 del DRAE.

¹⁷ Relacionada con la palabra *ganga* del portugués (BARBALHO, 1984; HOUAISS, 2009) y con la *bubanga* que aparece en documentos canarios de finales del XVI (CORRALES; CORBELLA; VIÑA, 2014).

¹⁸ La edición del DRAE-2001 volvió a incorporar nuevos lemas propios de esta terminología procedentes del *Diccionario del español de Cuba* de Haensch y Werner (2000).

2. Testimonios documentales: la prehistoria de la terminología atlántica

La generalización del azúcar como producto de consumo es un hecho que se llevó a cabo en el Renacimiento. En principio su utilidad estaba ligada a la farmacopea, se consideraba una especia de gran valor en confitería y se negociaba en cantidades pequeñas. Pero el incremento de la producción favoreció su empleo masivo en toda Europa, de tal manera que Covarrubias (1977 [1611]), consciente de este hecho, reordenó sus posibles aplicaciones en su *Tesoro*: “Lábrase en España y también se trae de fuera, y en especial de las Islas de Canaria; vsamos della para muchos regalos, conseruas y también para medicinas”. Ante la creciente demanda, los tradicionales enclaves azucareros mediterráneos (Chipre, Sicilia, Valencia o la Granada nazarí) no fueron suficientes para satisfacer los intereses de unos comerciantes que querían dominar y controlar cada etapa del sistema productivo, desde el cultivo de la caña hasta la comercialización. Todo ello, unido al descubrimiento de Madeira y a la posibilidad de establecimiento de un monopolio en una isla totalmente virgen, con abundante madera y unas condiciones edáficas inmejorables, llevó a Enrique el Navegante a importar los primeros plantones de caña y a apoyar desde la Corona su cultivo¹⁹, tal como reflejaba el italiano Alvise Cadamosto en su primera navegación africana de 1455:

Dado que la isla posee agua en abundancia, el Infante ha hecho plantar en ella mucha caña de azúcar, que se ha adaptado perfectamente y de la que se obtiene cuatrocientas cántaras de primera cochura y siguientes. Según mi parecer, esta producción aumentará en poco tiempo, pues se trata de una región óptima para este cultivo por su clima cálido y templado, dado que nunca hace tanto frío como en Chipre o en Sicilia (CADAMOSTO, 2017 [1463], p. 82-83).

El modelo madeirense pronto se exportó a los demás territorios atlánticos recién descubiertos y fueron maestros azucareros procedentes de aquella isla los que no solo difundieron la técnica sino también las palabras que identificaban cada etapa del proceso, los trabajadores y oficiales implicados, el molino y las herramientas que la manipulación de la caña requería, así como la diversidad y calidad de los productos generados. En Punta Delgada, por ejemplo, Bastião Pires contrató al madeirense Fernão Vaz “o qual deu ordem como se fez um engenho de besta [...] assim fez fazer também um fuso e caixa para espremer o bagaço, e uma fornalha com uma caldeira em cima, a maior que então se

¹⁹ Vid. Moscoso (2017, p. 233-238) para analizar la posible presencia de azúcar y cañaverales en otras zonas de Portugal antes del descubrimiento de Madeira. Según Nunes (2003, p. 16), desde 1433 hay constancia de la existencia de plantaciones de cañaverales desde Machico a la Calheta.

achou” (FRUTUOSO, 1998 [1590], p. 263). En Gran Canaria, nada más acabar la conquista, el primer gobernador, Pedro de Vera, “imbió a España y a la isla de La Madera por frutales y cañas de asucares, legumbres y todo genero de ganado, y de casa y se plantaron por toda la isla muchissimos cañaverales que luego comensaron a dar infinito asucar muy bueno, de forma que la isla en breve tiempo se ennoblesio” (BONNET; SERRA RÀFOLS, 1933, p. 40)²⁰. Esta política intervencionista tuvo consecuencias incluso en el reparto de las tierras de regadío más productivas, que fueron otorgadas con la condición de “hazer un ingenio”²¹. En la expansión hacia América se procedió de manera similar: los Reyes Católicos ordenaron que las tierras se otorgaran con el requisito de «sembrar pan e otras semillas e plantar huertas e algodonaes e olivares e viñas e arboles e *cañaverales* de açucar e otras plantas e haser e hedificar casas e molinos e engenos para el dicho açucar»²². En aquel trasiego, muchos canarios y portugueses, procedentes directamente de Madeira o afincados en el archipiélago castellano, emigraron para hacerse cargo de las tareas de los nuevos ingenios. Así lo señala Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias* cuando menciona la hacienda del bachiller Gonzalo de Velosa: «El cual como tuvo cantidad de caña, hizo un trapiche de caballos en la ribera del rio Nigua é truxo los ofiçiales para ello desde las islas de Canaria, é molió é hizo açúcar primero que otro alguno» (1851 [1546], p. 118). La historia se repetiría en Brasil donde, tras la obtención por medios rudimentarios de una pequeña producción en 1516, a partir de 1535 se puso en marcha el primer ingenio y, con el apoyo de la corona, las haciendas azucareras pronto se extendieron por el Recôncavo y Pernambuco.

De este modo, la terminología que se había gestado en Madeira con una identidad propia pronto se españolizó en Canarias. Después llegó al Caribe y a Brasil, aunque la repercusión que alcanzó en el Nuevo Mundo silenció los precedentes. El análisis de este conjunto léxico, a un lado y otro del atlántico, resulta un campo privilegiado y puede tener repercusiones importantes para la historia, la datación, la etimología y la adscripción geográfica de cada voz. Ciñéndonos a las palabras o acepciones que el *Dicionário Houaiss* cataloga como “brasileñismos” dentro de este campo o que registra por vez primera en un texto brasileño y comparando esos datos con los testimonios que ofrece la documentación archivística, es posible sacar a relucir conclusiones relevantes que cambian la

²⁰ No todas las islas del archipiélago eran aptas para este tipo de cultivo, por lo que solo hay constancia de la existencia de ingenios en Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife.

²¹ Era la premisa que imponía el gobernador Alonso Fernández de Lugo en la concesión de *datas* (o escrituras de tierras) en Tenerife: “Que digo que haciendo un ingenio de bestias que vos doy toda la tierra y agua que podierdes aprovechar” (26-II-1502); “En Guyma 20 fanegas de regadío con tal condición que vos seáis obligado de haser un ingenio de agua o de bestias” (6-II-1502); “Que digo que vos lo do con condición que fagáis un ingenio de haser açucar de agua o de bestias” (4-VIII-1504); “Digo con condición que seáis obligado de hacer un ingenio para moler las cañas que oviere para moler y para ello vos do término de quatro años desde oy” (8-I-1505). Vid. Serra Ràfols (1978).

²² 1497, julio, 22. Archivo General de Indias –AGI–, Patronato 295, nº 38.

perspectiva y la historia de muchas de esas voces y apuntan el itinerario que siguieron por el Atlántico²³:

- 2.1 “*Bagaceira*. Datação: 1711. Regionalismo: Brasil. Área em torno dos engenhos de açúcar onde se espalha o bagaço da cana moída, para que seque e seja us. como combustível nas fornalhas; bagaceiro”. La información que proporciona el *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués* (TLPGP) confirma su empleo en Brasil y Nunes (2003, p. 691) no la registra en Madeira²⁴. Sin embargo, se encuentra documentada en las *Actas* del Cabildo de Tenerife desde 1546 (“e en cabo de la dicha calle, entre la calle y la *bagaçera* que a de quedar del dicho Francisco Benítez de Lugo”) y en el *Directorio del ingenio de Xochimanchas* (Nueva España), en 1664 (“Cada año en tiempo de aguas se limpia la bagazera”), aparte de registrarse en Colombia, Cuba, Perú, Puerto Rico y Venezuela.
- 2.2 “*Bagaceiro*. Datação: c1574. Regionalismo: Brasil. Que ou quem, nos engenhos de açúcar, remove o bagaço da cana o lança na bagaceira (‘área’)”. El temprano registro canario, que se remonta a 1516 (“Yten que vos ayays e yo vos de treze peças de esclavos es saber Marcos moedor e Zanba *bagaçero* de los exes e Anton acarreador de vagaço Benetillo encaxador”), así como los testimonios dominicanos de 1528 y 1547 (en las *Cuentas del Ingenio de Santi Espíritus* y en el *Inventario de Hernando Gorjón*) apuntan a que también este término procedía de Madeira, a pesar de que Nunes (2003, p. 758) solo lo haya encontrado en época contemporánea.
- 2.3 “*Banqueiro*. Datação: 1512. Regionalismo: Brasil. Nos antigos engenhos de açúcar, indivíduo incumbido da casa das caldeiras à noite”. La definición está tomada casi con toda seguridad del libro de Antonil (1989 [1711], p. 71) y la primera datación que ofrece Houaiss debe corresponder a otra de las acepciones de la palabra que, por otro lado, no se ha documentado en Madeira dentro del campo terminológico analizado²⁵. Sin embargo, es voz que se recoge en los archivos de la Inquisición en Canarias, desde 1505 (“y que esto oyeron que estuvieron ally presente Alfonso Luis que era *banquero* a la sazón en el dicho ingenyo”), así como en La Española (en la *Tasación del ingenio de Hayna*, de 1571).

²³ Las referencias de los registros documentales canarios y americanos se han tomado, si no se indica lo contrario, de Corrales, Corbella y Viña (2014) y del DHECan.

²⁴ El TLPGP la recoge en Madeira, pero asociada a la cultura vitivinícola, que es de donde procede originariamente el término *bagazo* (*bagaço*).

²⁵ Como ‘oleiro’ (*ollero*) aparece en Paraná (TLPGP).

- 2.4 “*Cachaça*. Datação: 1635. Espuma grossa que se forma durante a primeira fervura do caldo de cana us. na produção de açúcar, e dele retirada para servir de alimento (ger. na forma de beberagem fermentada) ou para obtenção de bebida alcoólica”. Se encuentra en Morais, que lo cataloga como término brasileño (SILVA, 1813, p. 315), origen que también le atribuye uno de los testimonios lexicográficos que recoge el TLPGP procedente de Azores. Mucho más tempranos son los registros canarios, pues aparece en un contrato de *escumero*²⁶ de 1527 (“me aveys de ser obligado a cozer las myeles y refinados que si del açúcar blanco como de los refinados de la que oviere e mas a hazer las remyeles de la *cachaça* e por el servicio me aveys de haber e cozer las dichas myeles”). De su empleo en Nueva España ofrece un claro testimonio Hernández en su texto latino de c1574 (“Tunc despumant auferuntque crassas et immundas sordes quas *cachazam* uocant”). Corominas y Pascual (DECH), que no conocían más que la opinión de Morais, afirman que se trata de un brasileñismo que había pasado “al castellano de Cuba y América del Centro y del Sur”²⁷.
- 2.5 “*Canavieiro*. Regionalismo: Brasil. Aquele que planta cana-de-açúcar”. A pesar de esta localización, Nunes (2003, p. 372) encuentra la voz en la documentación madeirense desde 1514, con las variantes *canaveeyro*, *canauieiro* y *canavieiro*: “Alvaro Fernandez seu *canaveeyro* xiiij arrobas dacuquer”. En español se tomó como préstamo semántico, ya que la palabra existía previamente para hacer referencia al vendedor de caña, no exclusivamente azucarera, y los primeros registros son anteriores incluso a los de Madeira, ya que aparece en una de las *datas* o escrituras concedidas por el Adelantado de Tenerife, fechada en 1504: “Gonzalo Váez, portugués, Fernando de Frexinol, *cañaverero*, Martín de Utrera, *cañaverero*, y Lucas Martín, *cañaverero*”. También se registra en La Española (en las *Cuentas del Ingenio de Santi Espíritus*, de 1528, y en la *Tasación del ingenio de Hayna*, de 1571) y en Nueva España (en el *Inventario de Hernán Cortés*, de 1549, y en la *Ejecutoria en el ingenio de Tlatenango*, de 1570).
- 2.6 “*Gangorra*. Datação: 1572. Regionalismo: Nordeste do Brasil. Engenho primitivo de cana-de-açúcar, formado apenas por dois rolos de madeira entre dois esteios verticais. Regionalismo: Paraíba. Engenho de madeira us. por pequenos lavradores para fabricar rapadura”. En 1618, A. Fernandes Brandão (apud NUNES, 2003, p. 780) indicaba que en Brasil “se espreme o bagaço que dali sai debaixo de uns grandes paus, a que chamam gangorras que fazem apertar

²⁶ Durante todo el siglo XVI el gallego-portuguesismo *escuma* compitió en Canarias con la voz patrimonial *espuma*, así como *escumero* y *escumadera*, frente a *espumero* y *espumadera*. También se ha documentado en el archipiélago el verbo correspondiente *escumar*.

²⁷ El *Diccionario de Americanismos* (DAMER, 2010) registra esta acepción en Panamá, Cuba y Puerto Rico. Vid. DECH (ss. vv. *gachas* y *cacha*).

com força de bois, aonde larga e lança de si o tal bagaço todo o sumo que a cana tinha”. Este último significado es el que presenta relación con la acepción canaria y americana (“palo grueso y resistente con que se batía el melado en las tachas”). La documentación española más antigua se remonta a 1546, en una escritura de arrendamiento del ingenio de La Orotava, en Tenerife (“y tres tachas una de *gangorra* e otras dos sin ella asentadas todas de cobre”).

- 2.7 “*Parol*. Datação: 1813. Regionalismo: Brasil. Nos engenhos de açúcar, cocho de madeira que serve como recipiente para receber o caldo da cana saído da moenda”. El registro que ofrece Houaiss remite al *Diccionario* de Morais, pero la palabra también se encuentra en la obra de Antonil (1989 [1711], p. 70: “além do *parol* do caldo e do *parol* da guinda que ficam na casa da moenda”). La documentación en el español atlántico es todavía más antigua, ya que aparece en el arrendamiento que Elvira Díaz realizó de su ingenio de La Orotava (Tenerife) en 1527: “Item la casa de calderas del dicho yngenio en que ay siete calderas e *paroles* grandes de cobre”, así como en La Española (en el *Inventario del ingenio de Santa Bárbara*, de 1532, en el *Inventario de Hernando Gorjón*, de 1547, y en la *Tasación del ingenio de Hayna*, de 1571) y en Nueva España (en el *Inventario del ingenio de Tuxtla*, de 1534)²⁸.
- 2.8 “*Pejar*. Datação: s. XV. Regionalismo: Brasil. Parar (o engenho) de moer”. La datación que ofrece Houaiss no parece corresponder a esta acepción sino al significado derivado de “pôr obstáculos; estorvar, impedir”, que ya recoge Jerónimo Cardoso a mediados del Quinientos (vid. *Corpus Lexicográfico do Português* –DICIweb–). Sí que se encuentra posteriormente, tanto para referirse al ingenio como al molino, en Antonil (1989 [1711], p. 59: “também ao parar do engenho chamam pejar”), Bluteau (DICIweb: “Pejar o moinho. He entrarlhe muita agua, que afoga o rodizio, & o não deixa andar. Pejou o moinho. Molettrina aquis obruitur, ou aquarum copia opprimitur”) y Barbalho (1984) confirma su uso. En Galicia se emplea *apear* (y las variantes *pear* y *pexar*)²⁹ con el mismo significado de “parar o muiño”, forma con la que deben relacionarse los verbos *pear* y *pejar* portugueses, por lo que su empleo en la terminología azucarera se trataría de una simple especialización del significado originario. Los testimonios canarios y americanos adelantan estos primeros registros

²⁸ La forma *perol*, que el DECH considera de origen catalán y que documenta en 1600, aparece empleada dentro de la terminología azucarera andaluza unos años antes del registro que ofrece Corominas, por lo que hay que replantearse la etimología propuesta por el lingüista catalán: “Herramientas e aparejos de aduana. [...] Vn *perol* grande de cobre” (en el *Diplomatario del reino de Granada*, de 1504, vid. ARROYAL ESPIGARES; CRUCES BLANCO; GUTIÉRREZ CRUZ, 2010). Houaiss apunta al español *perol* como posible origen de la voz portuguesa.

²⁹ Según el Diccionario de diccionarios –DdD–, la variante con –x– aparece en el occidente de Asturias, Courel, Verín y Rairiz de Veiga. Agradezco a Rosario Álvarez la atenta lectura de este artículo y el aporte de las referencias gallegas que completan, sin duda, la etimología y extensión de uso de este verbo.

lexicográficos, ya que se recoge con las variantes *pijar*, *pinjar* o *pingar* en la documentación de escribanía y en los libros de cuentas de los ingenios de Tenerife, La Palma y Gran Canaria (1507: “Si por causa suya el ingenio *pingare* o no pudiere moler por falta de leña, tendrá que pagar 10000 maravedís a Juan Felipe”, en los *Protocolos notariales de J. Ruiz de Berlanga*; 1509: “A las veinte e dos preguntas, dixo que mientras que este testigo fue mayordomo del dicho Rodrigo de la Fuente, vía que yvan a rogar que les dyesen algún día o rato de agua, e este testigo les dava agua algunos días por mandado de Rodrigo de la Fuente después de *pinjado* el yngenio”, en un *Proceso contra los vecinos del Realejo*, al norte de la isla de Tenerife; 1556: “e me obligo a comenzar a desburgar la dicha caña cada y quando que por vos me fuere pedido e rrequerido, e no alzar mano dello de manera que por mi culpa no *pinge* el yngenio ni rresçiba daño ni perjuizio la dicha azienda”, en los protocolos del escribano palmero Blas Ximón; 1591: “y el dicho Juan de Herrera a de faser acarrear la dicha senysa donde yo la fisiere e dare siempre la dicha senysa de modo que siempre aya aviamiento para que por falta della el yngenio no *pinje*”, en un contrato para abastecer de ceniza al ingenio de Agaete, en el norte de Gran Canaria), así como en La Española (1528, en la *Relación de los oidores Espiosa y Zuazo*)³⁰.

- 2.9 “*Rapadura*. Datação: 1720. Regionalismo: Brasil. Açúcar mascavo solidificado em forma de um pequeno tijolo”³¹. En Madeira, Nunes (2003, p. 533) documenta la palabra en torno al año 1523: “Diogo Pirez duas caixas de *rapaduras* em quatorze arrobas”, y con el mismo sentido madeirense la anotaron Bluteau (1712-1721) y Morais Silva (1813 [1789]). El registro canario, de nuevo, permite adelantar la primera datación de esta voz ya que se encuentra citada en 1506 en los *Protocolos* de Sebastián Páez, el primer escribano de Tenerife (“en templar todas las espumas de tachas e calderas e todas las *rapaduras* e vasuras de dicho açúcar”). Ello significa que en los ingenios madeirenses la documentación tuvo que haber sido anterior. Su empleo también se generalizó en las haciendas americanas como muestran los testimonios de la variante *raspadura* del *Inventario de Hernán Cortés* (1549) o la definición que proporciona Antonio de Alcedo en su “Vocabulario de las voces provinciales de América” (1966 [1789], p. 357): “Azúcar negra de la costra que queda en la paila después de hacer el azúcar en los trapiches, que es el dulce común del pueblo en casi todas las provincias de América variando de nombres”³².

³⁰ No parece guardar relación con el *pinjar* que recoge el DLE (2014): “Del cat. *penjar*. intr. desus. *pender* (|| estar colgado)”.

³¹ *Cfr.* los datos que aporta el TLPGP.

³² El DLE (2014) registra dos entradas, *rapadura* y *raspadura*, con la misma definición de “*panela* (|| azúcar mascabado en panes)”, pero con restricción geolectal diferente: la primera en Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; la segunda en Cuba, Ecuador y Guatemala.

- 2.10 “*Reespumas*. Datação: a1720. Regionalismo: Brasil. Açúcar feito de espuma da primera espuma”. La primera documentación que ofrece Houaiss corresponde al *Vocabulario* de Bluteau que, a su vez, tomaba sus datos de Georges Marcgrave: “s.f. O assucar feito da espuma da primeira espuma. *Margravio*, L. 2, c. 15”. Pero este compuesto se encuentra ya en Madeira, con las formas propiamente portuguesas *rescuma* y *reescuma*, desde c1520: “xxbij arrobas xxb arrates de *rescumas* e iij onças” (NUNES, 2003, p. 418). En Canarias, al menos durante el siglo XVI, se empleó indistintamente *re(e)scuma* y *re(e)spuma*, con un primer testimonio coetáneo al madeirense: “recibir y tener azúcares blancos, refinados, escumas y *reescumas*, mieles y remieles” (en un documento protocolizado por el notario Rodrigo Fernández, en 1520). Es término que aparece en la *Recopilación de leyes de Indias* (LEÓN PINELO; SOLÓRZANO PEREIRA, 1781 [1680]) ya citada, así como en el texto *De Materia Medica Novae Hispaniae*, de Hernández (1998 [c1574]).
- 2.11 “*Reminhol*. Datação: 1813. Regionalismo: Brasil. Nos engenhos, grande colher de cobre com um cabo de madeira, us. para tirar do tacho o melado quente ou mexer o açúcar nas casas de caldeiras, rominhol”³³. La primera documentación que ofrece Houaiss remite al *Dicionário* de Moraes Silva, mientras que los registros madeirenses (*raminhois*, *reminhol* o *rominhol*: “1 batadeira, 2 *raminhois*”, en el *Testamento de António Teixeira*, de 1535) y canarios (*remiñón*, *remillón* o *remiñón*: “Yten por tres ponbas, e dos escumaderas, y tres cubos, e dos *remillones*, e una caldera, que esta a las tachas, todo de cobre”, en las *Cuentas del ingenio de Agaete*, de 1505) permiten adelantar tres siglos la presencia de esta voz, que tiene su origen último en el siciliano *ramiolo* y en el valenciano *romiols* o *rumiols*, pero que llegó a América a través del portugués y, en algunas regiones, por mediación del español canario. Actualmente se sigue empleando en El Salvador y Venezuela (DAMER, 2010)³⁴, pero la documentación de archivo ofrece testimonios antiguos de La Española (en el *Inventario del ingenio de Santa Bárbara*, de 1532; en el *Inventario de Hernando Gorjón*, de 1547), de Nueva España (en el *Inventario del ingenio de Tuxtla*, de 1534; en el *Inventario del ingenio de Hernán Cortés*, de 1549) y de la antigua Capitanía general de Guatemala (en el *Inventario del trapiche del valle de Petapa*, de 1625).
- 2.12 “*Repartideira*. Datação: 1813. Pequeno tacho de cobre com cabo de madeira com que nos engenhos de açúcar se reparte nas fôrmas o melado apurado; repartidor”. De nuevo Houaiss, siguiendo la tradición lexicográfica, toma sus

³³ También recoge Houaiss esta última variante, *rominhol*, marcada igualmente como brasileñismo, localización que confirma el TLPGP, s. v. *rominhó(l)*, que la sitúa en Araraquara (São Paulo).

³⁴ Forma parte, asimismo, del léxico azucarero del Valle del Cauca, en Colombia (FIGUEROA, 1963, p. 619).

datos del *Diccionario* de Morais, aunque los testimonios madeirenses son bastante anteriores, de 1535 (NUNES, 2003, p. 783), así como los mismos registros brasileños (la recoge ANTONIL, 1711). En español, el empleo de este portuguesismo ha sido generalizado: se documenta en Canarias (al menos desde 1527, en el *Arrendamiento* que realizó Elvira Díaz de la mitad de su ingenio en La Orotava, al norte de Tenerife: “Iten resçibo las herramientas pertrechos e munisçiones siguientes tres hurgoneros de yerro syete batideras de cobre e una *repartidera* e tres *pombas*”), en La Española (*Inventario del ingenio de Santa Bárbara*, de 1532), en Nueva España (en el *Inventario de Hernán Cortés*, de 1549, así como en *De Materia Medica* de Hernández –c1574– y en los *Quatro libros de la Naturaleza* de Ximénez –de 1615–), en el Virreinato del Perú (*Inventario de los bienes de García de Salcedo*, de 1549), en la Capitanía general de Guatemala (*Inventario del trapiche del valle de Petapa*, de 1625) y en Cuba (*Inventario del ingenio de San Nicolás*, de 1756).

- 2.13 “*Soca*. Datação: 1635. Brotação após o primeiro corte da cana-de-açúcar” y “*Ressoca*. Datação: 1763. [...] Regionalismo: Brasil. Segundo brotamento da cana-de-açúcar, que ocorre após o primeiro corte”. *Soca* aparece con una amplia documentación en Madeira desde 1494 (*çoca*)³⁵, aunque no se ha podido registrar *ressoca*; en español ambos términos tienen una tradición que se remonta al menos a 1505 en las *Datas de Tenerife* (“Otrosy vos prometo de dar un pedaço de tierra en el arroyo de Açençio [...], que podays vender la *çoca* della a quien vos quisyéredes, pero no la tierra”) y 1511 en los *Acuerdos* del Cabildo de esta misma isla³⁶ (“Mandaron que el señor de las cañas ni otros no puedan meter su ganado ni ajeno ni bestias de silla ni albarda ni otro ningún animal en *zoca* ni *rezoca* para comer en los cañaverales ni entre ellos”). Estas fechas permiten rebatir las etimologías tupí o quechua propuestas por algunos lexicógrafos³⁷, aparte de refrendar el origen madeirense que esta palabra tiene en español. La recepción americana fue inmediata, ya que son numerosos los textos en que aparecen: *zoca*, en el *Inventario del ingenio de Santa Bárbara* (1532), en el *Inventario de Hernán Cortés* (1549), en la *Ejecutoria en el ingenio de Tlaltenango* (1570), en la *Tasación del ingenio de Hayna* (1571) o en los *Quatro libros de la Naturaleza* de Ximénez (1615, fol. 57); *rezoca*, en los documentos ya citados de los ingenios de

³⁵ El TLPGP atestigua, también en esta isla portuguesa, el verbo *socar*, así como *arrencá soca* ‘arrancar as plantas de cana pela raíz’. *Ressoca*, sin embargo, solo la recoge en Brasil, referida al cultivo de arroz.

³⁶ Generalmente la documentación más antigua se refiere a la isla de Tenerife porque la de Gran Canaria se perdió tras los ataques piráticos del holandés Pieter van der Does en 1599. Si se hubiera conservado, con toda seguridad estos términos tendrían un registro algo más antiguo (al menos cuatro o cinco lustros antes).

³⁷ El *Dicionário Houaiss* todavía señala para *soca* un “orig. contrv.”, mientras que para *ressoca* propone “re- + *soca* <tupí ‘soka’ id”. Por su parte, el DLE (2014) registra dos entradas diferentes: *soca* “Del lat. *soccus*”, en Bolivia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México y Nicaragua, y *zoca* “Del lat. *soccus* ‘zueco’”, en Andalucía, Cuba, México, Puerto Rico y Venezuela. El DAMER (2010) también da entradas distintas para *soca* y *zoca*, a las que añade *resoca* en México.

Tlatenango y Hayna (1570 y 1571), en el *Arrendamiento del ingenio de Tlatenango* (1625) o en el *Directorio de Xochimancas* (1664).

- 2.14 “*Tarefa*. Datação: 1619. Regionalismo: Brasil (N.E.). Nos engenhos de açúcar, porção de cana que se mói em um dia de trabalho”. Según Gonçalves (2012, p. 123), figura en la segunda parte de la *Historia Natural de Brasil*, de Marcgrave y Pison, de donde la tomaron Rafael Bluteau (1721) y, de él, António Morais Silva (1813)³⁸. Era una medida que presentaba valores distintos según las zonas (vid. ANTONIL, 1989 [1711], p. 55). En Madeira, donde se documenta por primera vez en 1514, correspondía a 480 arrobas (NUNES, 2003, p. 561), mientras que en Canarias (donde presenta testimonios continuados a partir de 1505) una *tarea* era una medida variable equivalente a la cantidad de caña capaz de moler un ingenio de seis a ocho calderas. Como otras muchas voces de esta agroindustria, su étimo se remonta al árabe y formaba parte originariamente de la terminología relacionada con el olivo³⁹. Desde Canarias con toda seguridad pasó su uso a la América de habla hispana, tal como se puede apreciar en los testimonios tempranos de Nueva España (aparece en el *Ingenio de Tlatenango*, de 1570 y en el *Directorio de Xochimancas*, de 1664) o de La Española (en la *Tasación del ingenio de Hayna*, de 1571).

Consideraciones finales

El vocabulario azucarero no constituye más que una muestra de lo que significó la travesía atlántica y la historia común que compartieron algunas parcelas léxicas del portugués y del español. La documentación que hemos recabado completa los registros que ofrecen tradicionalmente los diccionarios de ambas lenguas y permite afirmar, con datos objetivos, que fueron madeirenses los que acuñaron esta terminología que, bien directamente, bien a través de los colonos canarios, adquirió carta de naturaleza y se implantó en la América colonial.

Los hechos históricos y los testimonios analizados dan cuenta de una etapa que ha pasado totalmente desapercibida a la lexicografía histórica, a pesar de que las evidencias resultan incuestionables. Y es que, para reconstruir la diacronía del léxico americano, advertir la variación y

³⁸ Que actualiza la definición con los datos que recabó de la lengua oral: “Nos engenhos de assucar he a porção de cana que se moe em hum dia; na Bahia chamão uma tarefa de canna a planta, que ocupa terra de trinta brassas e quadro, e são de ordinário cinco carros de semente plantados á enxada, ou seis de arado, tem tantas *tarefas de regos* (planta nova) ou de socas, são 900 braças de superficie, cujas cannas um engenho d’agua bom moedor moe em 24 horas”.

³⁹ En Andalucía continúa vigente en este campo: “Conjunto de quince fanegas de aceitunas recolectadas” (DLE, 2014), así como en algunas comarcas portuguesas (vid. TLPGP).

reconocer el contacto lingüístico resulta imprescindible llenar esa laguna lexicográfica de tres siglos de historia, que los corpus lingüísticos integren los textos de la expansión atlántica y que se tenga presente ese trasfondo de interrelación mutua y globalización que definió las primeras navegaciones transoceánicas.

Referencias bibliográficas

- ALCEDO, Antonio de. Vocabulario de las voces provinciales de América usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales [1789]. In: **Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América**. Edición y estudio preliminar por Ciriaco Pérez-Bustamante. Madrid: Editorial Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), tomo IV, 1966.
- ANTONIL, André João. **Cultura e opulência do Brasil por suas drogas e minas** [1711]. Lisboa: Publicações Alfa, 1989.
- ARROYAL ESPIGARES, Pedro J.; CRUCES BLANCO, Esther; GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (Ed.). **Diplomatario del reino de Granada** [1504]. Granada; Universidad de Granada, 2010.
- BARBALHO, Nelson. **Dicionário do açúcar**. Recife: Massangana, 1984.
- BLUTEAU, Rafael. **Vocabulário Portuguez, e Latino...**, autorizado com exemplos dos melhores escritores portuguezes e latinos e offerecido a el Rey de Portugal D. João V. Tomos I-IV, Coimbra: Collegio das Artes da Companhia de Jesus; Tomos V-VIII, Lisboa: Officina de Pascoal da Sylva, 1712-1721.
- BONNET, Buenaventura; SERRA RÀFOLS, Elías. **Conquista de la isla de Gran Canaria**. Crónica anónima conservada en un ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. Texto e introducción de... La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1933.
- CADAMOSTO, Alvise. **Los viajes africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)** [1463]. Traducción y notas de Eduardo Aznar, Dolores Corbella y Antonio Tejera. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios, 2017.
- CORRALES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores. Voces azucareras en *De Materia Medica Novae Hispaniae*. **Fortvnatae**, n. 25, p. 73-98, 2014.
- CORRALES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores; VIÑA, Ana. **Léxico azucarero atlántico**. Logroño: Cilengua, 2014.
- COVARRUBIAS, Sebastián de. **Tesoro de la lengua castellana o española** [1611]. Madrid: Ediciones Turner, 1977.
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. **Diccionario de americanismos**. Lima: Santillana Ediciones Generales, 2010.

- DdD = SANTAMARINA, Antón (Coord.). **Diccionario de diccionarios**. Corpus lexicográfico da lingua galega. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega, 2006-2013. Disponible en: [www. http://sli.uvigo.es/DdD](http://sli.uvigo.es/DdD). Acceso: 15 ene. 2019.
- DECH = COROMINAS, Joan; PASCUAL, José A. **Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico**. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- DHECan= CORRALES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores. **Diccionario histórico del español de Canarias**. 2ª edición. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013. Disponible en: www.frl.es. Acceso: 15 ene. 2019.
- Dicc. de Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua castellana**, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Madrid, 1726-1739.
- DICIweb = UNIVERSIDAD DE AVEIRO – CENTRO DE LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE LISBOA. **Corpus Lexicográfico do Português**. Disponible en: clp.dic.ua.pt/DICIweb. Acceso: 15 ene. 2019.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**. Barcelona: Espasa Libros, 2014.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**. Madrid: Espasa-Calpe, 2011. [Si se trata de alguna de las ediciones anteriores, se precisa en cada caso. A partir de 2014 pasó a denominarse DLE].
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. **Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano** [1546]. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. **Sumario de la Natural Historia de las Indias** [1526]. Estudio, edición y notas de Álvaro Baraibar. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2010.
- FIGUEROA, Jennie. Léxico de la caña de azúcar en Palmira y La Cumbre (Valle del Cauca, Colombia). **Thesavrus**. Boletín del Instituto Caro y Cuervo, n. XVIII-3, p. 553-621, 1963.
- FRUTUOSO, Gaspar. **Saudades da terra** [1590]. Livro IV. Ponta Delgada: Instituto Cultural de Ponta Delgada, 1998.
- GONÇALVES, Maria Filomena. La terminología azucarera en Brasil: el testimonio de los lexicógrafos Rafael Bluteau y António de Morais Silva. In: VIÑA, Ana; CORBELLA, Dolores (Ed.). **La ruta azucarera atlántica**. Funchal: Secretaria Regional da Cultura, Turismo e Transportes-Centro de Estudos de História do Atlântico, p. 101-132, 2012.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold. **Diccionario del español de Cuba**. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner (Coord.). Madrid: Gredos, 2000.
- HERNÁNDEZ, Francisco. **De Materia Medica Novae Hispaniae**. Libri Quatuor. Cuatro libros sobre la materia médica de Nueva España. El Manuscrito de Recchi [c1574]. Edición y

- traducción de Raquel Álvarez Peláez y Florentino Fernández González. Madrid-Valladolid: Ediciones Doce Calles-Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1998.
- HOUAISS, Antônio; VILLAR, Mauro de Salles; FRANCO, Francisco Manoel de Mello (Dir.). **Dicionário Houaiss da língua portuguesa**. Río de Janeiro: Instituto Antônio Houaiss de Lexicografia, 2009.
- LEÓN PINELO, Antonio de; SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de. **Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias**, mandadas imprimir y publicar por la magestad Católica del Rey Don Carlos II [1680]. Madrid: por la Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1791.
- MARCGRAVE, Jorge. **Historia naturalis Brasiliae**, Lugduni Bataurum, apud Franciscum Hackium et Amstelodami, apud Lud. Elzevirium, 1648. Vid. también la edición portuguesa: **História Natural do Brasil**. Traducción de José Procópio de Magalhães. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado, 1942-1948.
- MORALES PADRÓN, Francisco. **El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)**. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955.
- MOSCOSO, Francisco. **Orígenes y cultura de la caña de azúcar. De Nueva Guinea a las islas del Atlántico**. Río Piedras (Puerto Rico): Publicaciones Gaviota, 2017.
- NTLE = NIETO JIMÉNEZ, Lidio; ALVAR EZQUERRA, Manuel. **Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)**. Madrid: Arco/Libros, 2007.
- NUNES, Naidea. **Palavras doces**. Terminologia e tecnologia históricas e actuais da cultura açucareira do Mediterrâneo ao Atlântico. Madeira: Centro de Estudos de História do Atlântico-Secretaria Regional de Turismo, 2003.
- PARDO TOMÁS, José. **Oviedo-Monardes-Hernández. El tesoro natural de América**. Colonialismo y ciencia en el siglo XVI. Madrid: Nivola, 2002.
- PÉREZ VIDAL, José. **La cultura de la caña de azúcar en el Levante español**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.
- PICHARDO, Esteban. **Diccionario provincial de voces cubanas**. Matanzas (Cuba), 1836. [En la segunda y tercera ediciones, de 1840 y 1861-1862, respectivamente, el título cambió por el de **Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas**; la cuarta edición, de 1875, se publicó con el título definitivo de **Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; la quinta y sexta ediciones, de 1976 y 1989, reproducen la cuarta edición].
- RÍO MORENO, Justo L. del. **Los inicios de la agricultura europea en el nuevo mundo. 1492-1542**. Sevilla: Asaja/Sevilla-Caja Rural de Huelva-Caja Rural de Sevilla, 1991.
- ROSAL, Francisco. **Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana** [1601]. Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional y publicado en edición

fácsimilar por Enrique Gómez Aguado. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

SERRA RÀFOLS, Elías. **Las Datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)**. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1978.

SILVA, António de Morais. **Dicionario da Lingua Portugueza recopilado dos vocabularios impressos até agora** [1789], e nesta segunda edição novamente emendado, e muito accrescentado. 2ª edición. Lisboa: Na Typographia Lacerdina, 1813.

SOUZA, Ivan Pereira de. **Do engenho à usina: estudo diacrônico da terminologia do açúcar**. Texto inédito. Dissertação de Mestrado presentada en la Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas de la Universidade de São Paulo, 2007.

TLPGP = ÁLVAREZ, Rosario (Coord.). **Tesouro do léxico patrimonial galego e português**. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. Disponible en: <http://ilg.usc.es/Tesouro/>. Acceso: 15 ene. 2019.

XIMÉNEZ, Francisco. **Quatro libros de la Naturaleza...** México, 1615.